

RESOLUCIÓN 156E/2026, de 1 de junio, del director general de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos, por la que se adjudican las obras de “Reforma de núcleos de aseos en Planta Baja - FASE II - del IES Barañáin” en Barañáin, a la empresa BIMUGETA, S.L.U., con CIF: B-31928476, por valor de 56.504,01 euros, IVA incluido (46.697,53 euros, IVA excluido), con un plazo de ejecución de la obra de 10 semanas.

<b>REFERENCIA:</b>	<b>Número del expediente: 0005-CP01-2026-000055</b>
<b>UNIDAD GESTORA:</b>	Departamento de Educación Dirección General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos Servicio de Infraestructuras Educativas Sección de Mantenimiento de Centros y Dependencias Teléfono: 848426984 Dirección: Santo Domingo 8, 31001 Pamplona Correo electrónico: <a href="mailto:mantenimientoeducacion@navarra.es">mantenimientoeducacion@navarra.es</a>

El Servicio de Infraestructuras Educativas presenta informe en orden a la adjudicación del mencionado contrato. Siendo las puntuaciones, según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador de este contrato, las siguientes:

Empresas licitadoras		1.- Criterios cualitativos	2.- Criterios cuantitativos	TOTAL PUNTUACIÓN
		1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
1	BIMUGETA, S.L.U.	29.90	70,00	99.90

Se han emitido los informes preceptivos exigidos en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Visto el informe favorable del Servicio de Infraestructuras Educativas y la conformidad de la Intervención delegada en el Departamento de Educación.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

**RESUELVO:**



CSV: **EC883CA39BE5ED94**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-06-01 07:33:43

1º.- Adjudicar las obras de las “Reforma de núcleos de aseos en Planta Baja - FASE II - del IES Barañáin” en Barañáin, a la empresa BIMUGETA, S.L.U., con CIF: B-31928476, por valor de 56.504,01 euros, IVA incluido (46.697,53 euros, IVA excluido), con un plazo de ejecución de la obra de 10 semanas.

2º.- Disponer un gasto de 56.504,01 euros, IVA incluido, a favor de la BIMUGETA, S.L.U., con CIF: B-31928476 que se financiará con cargo a la partida 410001-41800-6020-325112: “Obras de mantenimiento en centros escolares” del presupuesto del año 2026 (nº expediente contable 0040002945).

3º.- Requerir al adjudicatario para que formalice el correspondiente contrato de obras y para que deposite la garantía definitiva, tal como dispone la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

4º. Descomprometer tanto en el autorizado como en la reserva, la cantidad de 3.059,43 euros IVA incluido, correspondiente a la diferencia entre lo reservado y autorizado (59.563,44 euros, IVA incluido) y lo dispuesto (56.504,01 euros, IVA incluido), con cargo a la partida 410001-41800-6020-325100: “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” del presupuesto del año 2026 (nº expediente contable 0040002465 y 0040002945).

5º. Notificar la presente Resolución al adjudicatario, con la advertencia de que contra la misma pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación en el plazo de un mes, o efectuar reclamación en el plazo de diez días naturales ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, ambos plazos a contar desde el día siguiente a la notificación.

6º.- Trasladar la presente Resolución a la Intervención delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Educación, al Negociado de Gestión Contable, a la Sección de Mantenimiento de Centros y Dependencias y a la Dirección del Servicio de Infraestructuras Educativas, a los efectos oportunos.

Pamplona, 1 de junio de 2026.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS,  
DIGITALIZACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

Luis Calatayud Yuste



CSV: **EC883CA39BE5ED94**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-06-01 07:33:43